ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPHELIDAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORPHELIDAR S.A. situada en la calle García Avilés 520, se reúnen los accionistas siguientes: PLAZA MENDOZA CARLOS ANDRES, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; CASTRO RIVADENEIRA KATHERINE GUADALUPE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$ 800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2013 Y 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Elección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente la señora KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA y como secretario el Gerente General, el señor CARLOS ANDRES PLAZA MENDOZA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2013 y 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2013 y 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice**: 2. Elección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015**.- Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección de la Comisaria Sra. CARLA SIERRA, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la elección de la Sra. CARLA SIERRA, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las

partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

KATHERINE G. CASTRO RIVADENEIRA
PRESIDENTE – ACCIONISTA

CARLOS A. PLAZA MENDOZA
SECRETARIO - ACCIONISTA